



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 15 de Febrero de 2018

NÚM. 26

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

Acta 100 administración 2015-2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 09:00 (nueve horas) del día lunes 22 del mes de enero del año 2018 (dos mil dieciocho) en la Sala de Ayuntamiento del palacio municipal, ubicado en Ocampo #1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los C.C. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal y Los Regidores, C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucia Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio y C. Virginia Román Farfán, acompañados del L.C.T.C. Carlos Humberto Lucatero Blanco, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión.

I.-Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucción del Ejecutivo Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente.

En el mismo acto el Secretario del Honorable Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido por instrucciones del Ejecutivo Municipal el Secretario del Honorable Ayuntamiento somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

- I.-...
- II.-...
- III.-...
- IV.-...
- V.-...
- VI.-...
- VII.-
- VIII.-...
- IX.-...

VII.- Fe de erratas al punto publicado en el Periódico Oficial el día 18 de enero de 2018 5a. Sección, página 5, punto décimo tercero, descrito en el tercer párrafo y relativo a lo aprobado en sesión de Ayuntamiento en acta No. 096 de fecha jueves 28 de diciembre de 2017 en su punto IV.

.....

DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto se procede a solicitar por parte del Ejecutivo Municipal se haga constar en la presente acta **fe de erratas** respecto a lo publicado en el Periódico Oficial el día 18 de enero de 2018 5a. Sección, página 5, punto décimo tercero, descrito en el

tercer párrafo y relativo a lo aprobado en sesión de Ayuntamiento en acta No. 096 de fecha jueves 28 de diciembre de 2017 en su punto IV en la parte conducente donde dice ...» \$14,250,631.00 ...» debe decir «...\$16,500,631.00 ...». Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Honorable Ayuntamiento es aprobado por unanimidad de los integrantes del Pleno. Lo que se señala en la presente fe de erratas para los fines a que haya lugar, instruyéndose al Secretario del Honorable Ayuntamiento para en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del Honorable Ayuntamiento, L.C.T.C. Carlos Humberto Lucatero Blanco.

Presidente Municipal, Ing. José Luis Sánchez Mora.- Síndico Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes.- Regidores, C. Teresa Escalera Medina.- C. J. Jesús García Gómez.- C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco.- C. Jaime Esquivel Escalera.- C. Myrna Saray Sánchez Orozco.- C. Francisco Rosales Bucio.- C.D. Virginia Román Farfán. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL